

Guayaquil, Junio 2 del 2006

INFORME DE COMISIARIO

Señores Accionista

De la Compañía INMOBILIARIA DENOIR S.A. DENOIRSA
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He procedido a examinar, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, el Balance General de **INMOBILIARIA DENOIR S.A. DENOIRSA** al 31 de Diciembre del 2005 y los correspondientes resultados por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto con la ley de compañías hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica mas ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

- 1- La administración legales estatutarias, y reglamentarias vigentes
- 2- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad
- 3- Consideramos que la estructura del control interno contable en sus aspectos importantes, es adecuada

Este informe de comisario es exclusivo para información de los accionistas y administración de **INMOBILIARIA DENOIR S.A. DENOIRSA** así como de la superintendencia de compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Iliana Carrera Velasteguí
CPA Iliana Carrera Velasteguí
Registro: 32.764

